

Escuela Nacional de Agricultura

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Formar profesionales que coadyuven a solucionar la problemática agropecuaria, mediante la enseñanza teórica - práctica para brindar una formación integral del recurso humano, fomentar la investigación y la transferencia tecnológica que satisfaga la demanda del sector.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Proveer calidad en la formación profesional y técnica a los estudiantes.

Promover la capacitación y educación no formal en el sector agrícola a pequeños y medianos empresarios, productores y capacitadores.

Realizar el procesamiento agroindustrial de productos para la educación integral, asegurar el flujo tecnológico y promover un perfil de los estudiantes egresados con sólidos conocimientos agro-empresariales.

3. Objetivos

Dirigir y orientar las políticas institucionales que fomenten la formación de profesionales de calidad y con visión agroempresarial a fin de contribuir con el desarrollo del sector agrícola, mediante la adquisición de conocimientos e investigación, proyección social y tecnología, de manera constante y directa con el manejo de cultivos, acordes con la realidad nacional y en especial del sector rural, para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Convertir a la escuela en una institución educativa sostenible y de excelencia académica, mediante el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con el agro y la transferencia tecnológica.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		11,600
122 Derechos		
12204 Por Examen y Matricula de Estudiantes	11,600	
14 Ventas de Bienes y Servicios		793,845
141 Ventas de Bienes		
14102 Venta de Bienes Industriales	168,410	
14199 Venta de Bienes Diversos	60,000	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	507,940	
14299 Servicios Diversos	57,495	
16 Transferencias Corrientes		1,886,070
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	1,886,070	
Total		2,691,515

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,886,070	805,445	2,691,515

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	2,655,545
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,640,045
Remuneraciones	1,240,440
Bienes y Servicios	1,399,605
Gastos Financieros y Otros	15,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	15,500
Gastos de Capital	35,970
Inversiones en Activos Fijos	35,970
Bienes Muebles	35,970
Total	2,691,515

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,691,515
01 Administración Superior	Definir e implantar políticas encaminadas a fomentar el desarrollo económico y social del país, a través de la formación de profesionales de alta calidad.	1,381,910
02 Enseñanza Agropecuaria	Proveer calidad en la formación profesional y técnica a nivel superior y educación no formal en las distintas ramas agropecuarias y formar agentes dinamizadores del desarrollo rural sostenible con visión empresarial, en armonía con el desarrollo sostenible.	1,254,830
03 Estudios e Investigación	Definir e implementar estudios e investigaciones que sirvan de apoyo al desarrollo económico y social del país.	29,550
04 Proyección Social	Contribuir mediante la proyección social al desarrollo económico y social de la institución, así como a la formación de profesionales de alta calidad.	25,225
Total		2,691,515

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	61	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos			
01 Dirección y Administración Institucional		1,240,440	1,399,605	15,500	35,970	2,655,545	35,970	2,691,515
2011-4203-4-01-01-21-1 Fondo General	Administración Superior	441,620	627,525	2,000		1,071,145		1,071,145
2 Recursos Propios		81,785	206,910	5,500		294,195		294,195
22-1 Fondo General					4,400		4,400	4,400
22-2 Recursos Propios					12,170		12,170	12,170
02-21-1 Fondo General	Enseñanza Agropecuaria	605,985	174,790			780,775		780,775
21-2 Recursos Propios		80,160	368,995	8,000		457,155		457,155
22-2 Recursos Propios					16,900		16,900	16,900
03-21-1 Fondo General	Estudios e Investigación	11,445	4,880			16,325		16,325
21-2 Recursos Propios			12,075			12,075		12,075
22-2 Recursos Propios					1,150		1,150	1,150
04-21-1 Fondo General	Proyección Social	12,445	980			13,425		13,425
21-2 Recursos Propios		7,000	3,450			10,450		10,450
22-2 Recursos Propios					1,350		1,350	1,350
Total		1,240,440	1,399,605	15,500	35,970	2,655,545	35,970	2,691,515

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	25	75,000
251.00 - 300.99	5	16,295
301.00 - 350.99	13	51,750
351.00 - 400.99	30	134,630
401.00 - 450.99	10	51,265
451.00 - 500.99	7	40,255
501.00 - 550.99	2	13,200
551.00 - 600.99	4	27,520
601.00 - 650.99	2	15,600
651.00 - 700.99	2	16,005
701.00 - 750.99	5	42,250
751.00 - 800.99	1	9,490
801.00 - 850.99	6	59,075
851.00 - 900.99	5	53,880
1,101.00 - 1,200.99	9	119,945
1,401.00 - 1,500.99	2	35,100
1,901.00 - 2,000.99	1	23,060
2,301.00 En Adelante	1	42,380
Total	130	826,700

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	4	90,810
Personal Técnico	29	232,580
Personal Administrativo	61	363,565
Personal de Obra	6	26,530
Personal de Servicio	30	113,215
Total	130	826,700